

La Floresta, 9 de mayo de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 099/2024

ACTA N.º 010/2024

VISTO: que por **EE 2023-81-1290-00339**, la Sra. María del Carmen MALVAREZ, C I 3496333-5, solicita licencia especial, por razones personales, desde mayo hasta agosto de 2024, en su puesto de feria vecinal de Cuchilla Alta, días sábados.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 010/24 de fecha 9 de mayo de de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

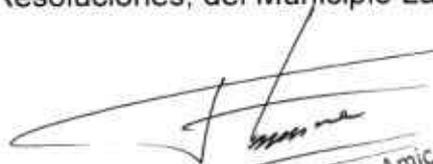
- 1- Autorizar a la Sra. María del Carmen MALVAREZ, C I 3496333-5, licencia especial, por razones personales, desde mayo hasta agosto de 2024, en su puesto de feria vecinal de Cuchilla Alta, días sábados.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Nancy Poli
Alcaldesa



Concejal



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Peráz
Concejal
Municipio La Floresta

C. Ponce y
Aranda